

## Palabras de Jorge Enrique Bedoya Vizcaya, Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC)

Message by Jorge Enrique Bedoya Vizcaya, President of the Colombian Agricultural Association



**JORGE ENRIQUE BEDOYA VIZCAYA**

Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC)

Quisiera aprovechar un evento tan importante como el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, así como la presencia de algunos representantes del Gobierno Nacional, para compartir algunas reflexiones en torno a las expectativas que tenemos frente al nuevo gobierno y los futuros retos a los que el sector agropecuario se verá enfrentado. En ese sentido, quisiera detallar parte de la gestión que hemos venido realizando desde la Sociedad de Agricultores de Colombia, a la cual represento, para hacer frente a tales retos y responder de manera eficiente a las necesidades de los productores del campo colombiano.

En primer lugar, es pertinente mencionar que la seguridad jurídica de la propiedad rural se constituye como un aspecto fundamental y transversal para el desarrollo competitivo de las actividades agropecuarias en las próximas décadas. A partir de esto, en un diálogo respetuoso pero franco con el Gobierno Nacional, hemos venido haciendo observaciones muy precisas –y sobre todo bien sustentadas– sobre aquellos elementos fundamentales para garantizar la seguridad jurídica de la propiedad rural de nuestros campesinos y nuestros productores del campo, bien sean pequeños, medianos o de gran escala.

Al respecto, en octubre de 2017 logramos un acuerdo con el Gobierno Nacional para tramitar ante el Congreso de la República la llamada Ley de tierras, la cual estará orientada a salvaguardar la seguridad jurídica de la propiedad privada en el campo colombiano.

No obstante, el asunto no termina allí. Adicionalmente, hemos tenido también oportunidad de entablar un diálogo constructivo con entidades del gobierno, con el fin de hacer comentarios a la ley del catastro multipropósito. Esto traerá beneficios a la ruralidad del campo colombiano, dependiendo del enfoque del nuevo gobierno hacia los asuntos atinentes al sector agropecuario nacional, la gestión de los nuevos miembros del Congreso de la República y el Senado de la República y de la voluntad que se requiera para sacar adelante una iniciativa que propenda por la seguridad jurídica en el campo; asunto sobre el cual hemos manifestado serias preocupaciones y sobre el que seguiremos trabajando con todo empeño.

Por otra parte, en materia de cultivos de uso ilícito, a través del Consejo Gremial Nacional hemos manifestado una serie de comentarios constructivos a la iniciativa del gobierno que busca darle un trato diferencial a los cultivadores de coca del país, lo cual nos genera bastante preocupación, puesto que en los últimos años hemos sido testigos de cómo los cultivos de coca han pasado de ocupar 46.000 hectáreas de suelos a cerca de 220.000, con todo lo que ello implica para la dinámica social, ambiental y económica del campo. A manera de ejemplo, basta con mencionar el enorme impacto negativo que genera la presencia de carteles mexicanos del narcotráfico, el actuar delictivo de las bandas criminales en diferentes zonas de producción agropecuaria, el contrabando de materias primas y productos terminados del agro, o el embate de la extorsión que tanto afecta a muchos actores del campo en Colombia, entre otros males.

No menos importantes son los efectos negativos de los bloqueos y las invasiones de tierras en varias zonas del país. Por un lado, las consultas previas impiden que el Gobierno Nacional pueda dar cumplimiento a la promesa para el sector rural de llevar al Congreso de la República la Ley de tierras. Por otro, vemos con preocupación cómo, a lo largo de los últimos ocho años, la protesta social con bloqueos ha diluido los recursos públicos destinados a atender

los bienes públicos de interés rural. La invasión indiscriminada de tierras por parte de algunos grupos sí que nos genera preocupación. Sobre el particular, esperamos que el gobierno entrante tome las medidas necesarias para superar esta problemática, garantizando que todas las partes involucradas lleguen a un acuerdo y, sobre todo, que el desarrollo del campo colombiano pueda seguir su marcha.

Frente a lo anterior, con el apoyo de la Agencia Nacional de Tierras, hemos procurado que los compromisos del gobierno con las comunidades étnicas permitan consolidar de manera ordenada, sin generar conflictos, el crecimiento de los resguardos indígenas, propiciando así un escenario favorable para nuestras comunidades ancestrales y el desarrollo de proyectos productivos en sus zonas de influencia.

Adicionalmente, hemos propendido también por la despoltización de las entidades públicas. Al respecto, un gran logro para el sector agropecuario –que quisiéramos se hiciera extensivo a otras entidades con participación accionaria del gobierno– fue la selección del nuevo presidente de la compañía VECOL S.A., la cual se llevó a cabo a través de un proceso transparente con una firma cazatalentos. Menciono este hecho porque nos muestra que es posible seleccionar para este tipo de cargos a personas con un perfil adecuado, muy relacionado con el objeto social de la organización a representar, que además no sostengan vínculo alguno con la clase política de nuestro país, con lo cual se busca que su gestión no responda a los intereses de algunos pocos.

En ese sentido, la SAC y sus gremios afiliados han trabajado desde la lógica de la construcción colectiva de política pública. Desde 2016, con una iniciativa liderada por Fedepalma, se ha venido construyendo un escenario para el establecimiento de la política pública necesaria para fomentar el desarrollo y la empresarización del campo. Es así como el proyecto “La agroindustria y el agro empresarial son el camino” pretende aportar a la materialización de tan importante logro. Esta ambiciosa apuesta del sector busca promover y posicionar el modelo empresarial y agroindustrial para el desarrollo del campo colombiano, a través de procesos de liderazgo transformador y diálogos que aportan al crecimiento, la prosperidad colectiva y el desarrollo sostenible.

Este tipo de propuestas de política pública aportan a la construcción de un campo más competitivo, con visión empresarial, volcado a la orientación de mercado y por supuesto altamente rentable. Considerando estos atributos tan necesarios para el sector, la SAC y sus gremios afiliados han formulado con un criterio bastante objetivo los elementos requeridos para hacer posible el desarrollo tan anhelado de la Colombia rural, los cuales esperamos estén dentro de la agenda del nuevo gobierno:

1. Una orientación hacia la rentabilidad del campo debe ser una premisa básica para que los campesinos y los pequeños, medianos y grandes productores tengan la posibilidad de optar por la empresarización de su actividad, generando empleo formal en el campo y obteniendo una buena rentabilidad por su trabajo.
2. La seguridad jurídica de la propiedad rural, la cual es un componente fundamental para desencadenar el desarrollo del campo. Esperamos seguir avanzando en este tema y obtener muy buenos resultados.
3. La provisión de bienes y servicios públicos rurales debe ser un frente de trabajo prioritario para el nuevo gobierno, en particular lo relacionado con el mejoramiento de la red de vías secundarias y terciarias del país. Es de resaltar el esfuerzo del saliente presidente Santos, quien asignó más de 1,2 billones de pesos de los recursos de regalías para la construcción de vías terciarias que beneficiarán a un gran número de productores del agro en distintas regiones del país.
4. La despolitización de las entidades públicas para que realmente exista una asignación y una ejecución transparente de los recursos públicos destinados al sector agropecuario, fortaleciendo además elementos de política pública tan importantes como los recursos

parafiscales y los mecanismos de estabilización del sector.

5. La dignificación del trabajador rural y la formalización de la mano de obra en el campo deben estar en el centro del debate sobre las condiciones de empleo en la ruralidad. Sobre este importante punto, hemos venido adelantando una importante gestión ante el Congreso de la República por medio de un proyecto de ley que busca formalizar las condiciones laborales de todos los trabajadores del campo, dignificando esta profesión tan importante para el futuro económico de nuestro país y la seguridad alimentaria del mundo.
6. El enaltecimiento del rol de la mujer campesina, quien se convierte en un factor no solamente de unión familiar sino de transformación real del campo a través de la generación de ingresos, la concepción de emprendimientos familiares, la creación de arraigo al campo dentro de sus familias, o simplemente por multiplicar la capacidad que tenemos los colombianos de salir adelante de manera resiliente.

Todo esto será posible en el marco de dos elementos sencillos pero fundamentales: la consolidación de políticas públicas de largo plazo que permitan dar continuidad a proyectos en marcha y nuevas iniciativas en pro del desarrollo de la Colombia rural; y la empresarización de las actividades del campo. Para ello, requerimos que los esfuerzos de los productores, los gremios y todos aquellos actores involucrados en la construcción del sector, se vean traducidos en proyectos de ley e iniciativas de decretos.

De la mano de los productores colombianos, con una fuerte representación gremial y el apoyo decidido del Gobierno Nacional, podremos ver realizado el sueño de contar con un campo colombiano altamente desarrollado y generador de bienestar social y económico para sus habitantes.